

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"

N° 238 - 2010-SA-DG-HNSEB.



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Sergio E. Bernales
Dr. Angel Erazo Espinoza
Director de la Oficina de Personal
C.M.P. N° 21947

RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 01 SET. 2010



VISTO:

Los Expedientes N°s 005367, 009174 que contiene los Memorandos N°s 332 y 538-2010-OF-EPI-SA-HSEB, de la Jefatura de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental



CONSIDERANDO:

Mediante el documento del visto, la Jefatura de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental solicita actualización de la Resolución Directoral N° 160-2009-DG-SA-H-SEB/OP, la cual dispuso el nombramiento del Comité Hospitalario de Emergencia Sanitaria – Influenza A (H1N1), del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad;

La Ley N° 27657 Ley del Ministerio de Salud, establece que las dependencias de Salud tiene como objetivos promover y apoyar las acciones que permitan alcanzar el mas alto nivel de salud posible de la población urbano marginal;



Mediante la hoja de envió de Tramite General, la Dirección General da el visto bueno al referido expediente remitido por el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental quien solicita la actualización de la Resolución Directoral de fecha 04 de Agosto del 2009 del Comité Hospitalario de Emergencia Sanitaria – Influenza A (H1N1) del Hospital Nacional Sergio E. Bernales de la Dirección de Salud V Lima Ciudad. Por tanto se hace necesario su actualización del referido Comité Hospitalario;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al señor Director General en el Artículo 11° de la Resolución Directoral N° 417-2007-SA-DG-HNSEB y su modificatoria la Resolución Directoral N° 102-2008-SA-DG-HNSEB, del Texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Con la visación favorable del Director Ejecutivo de Administración, del Director de la Oficina de Personal y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

SE RESUELVE:

Artículo 1° Conformar a partir de la fecha el Comité Hospitalario de Emergencia Sanitaria – Influenza A (H1N1) del Hospital Nacional Sergio E. Bernales de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, por los siguientes trabajadores Profesionales propuestos.

PRESIDENTE

- Dr. Luis Alberto PADILLA GONDOLIAS
Sub Director General

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MIEMBROS

- Dr. Walter Fernando VALVERDE CHAVARRIA
Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
- Dra. Alicia BOCANEGRA TAPIA
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
- Dr. Cesar Antonio MEZA GUERRERO
Jefe del Dpto de Emergencia y Cuidados Críticos
- Dr. Manuel CAMARGO DE LA BARRA
Jefe del Dpto de Consulta Externa y Hospitalización
- Dr. Ciro Aniceto CORRO PASCUAL
Jefe del Dpto de Pediatría
- Dr. Federico YAÑEZ ROJAS
Jefe del Dpto de Patología Clínica y Anatomía Patológica
- Dr. Janet Michell CASTILLO USCAMAYTA
Medico de Triaje de Emergencia
- Dr. Carlos HOLGUIN COPPA
Jefe del Dpto de Medicina
- Dr. Saturnino SAENZ LOAYZA
Jefe del Dpto de Gineco Obstetricia
- Dr. Augusto Magno TARAZONA FERNANDEZ
Medico Infectologo del Dpto de Medicina
- Ing. Eduardo CERRO OLIVARES
Jefe de la Oficina de Comunicaciones
- Lic. Zena VILLAORDUÑA MARTINEZ
Jefe del Dpto de Enfermería
- Q.F. Nelly CHACALTANA MERE
Jefe del Dpto de Farmacia
- Lic. Ana Cecilia SANJINES CHAVEZ
Directora de la Oficina de Logística
- Sr. Carlos CAVERO FARACH
Jefe de la Oficina de Estadística e Informática
- Lic. Yolanda ERNESTINA TELLO LOPEZ
Encargada de Vigilancia Epidemiológica Activa III
- Lic. Daniel Armando BARAHONA RAMIREZ
Encargado de Vigilancia Epidemiológica Activa - Bioseguridad



Artículo 2º Déjese sin efecto la Resolución Directoral Nº 160-2009-DG-SA-H-SEB/OP, de fecha 04 de Agosto del 2009.

Artículo 3º Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución Directoral en el portal de la Pagina Web del Hospital Nacional Sergio E. Bernal

Regístrese, Comuníquese, Archívese

Distribución:

- Dir. General
- Of. Ases. Jurídica
- Ofic. de Epidemiología
- Ofic. de Comunicaciones
- OCI
- Archivo Central.
- Archivo.

PRR/FPC/RFH/sac.
09/08/10

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNAL
-Personas que atendemos Personas-

Dr. Pablo Rivera Rivera
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 20309

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNAL
El que suscribe Certifica, que la presente
copia es fiel de la original que he tenido
a la vista,
COMAS, 02 SET. 2010

GENOVEVA ESTHER DIAZ MENDEZ
FEDATARIA
C.B. N° 187-2008-DE-SA-E-SEB/OP